

Santiago, 30 de abril de 2013
ACC-060

HECHO ESENCIAL

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
Presente

Quemchi S.A.: ROL N°0417

**REF.: Acuerdos Juntas Extraordinaria y Ordinaria de Accionistas y
Sesión de Directorio**

Muy señor nuestro:

De acuerdo con lo establecido en el artículo N° 9 e inciso segundo del artículo N° 10 de la Ley N° 18.045 y en la Norma de Carácter General N° 30 de esa Superintendencia, y debidamente facultado al efecto, comunico a Usted que el Directorio en sesión de fecha 30 de abril, decidió comunicar en carácter de hecho esencial los siguientes acuerdos de las Juntas de Accionistas de Quemchi S.A., celebradas en la misma fecha:

Acuerdos Junta Extraordinaria:

En atención a que la Sociedad dejó de estar obligada a designar directores independientes y el Comité de Directores a que se refiere el artículo 50 bis de Ley 18.046, sobre de Sociedades Anónimas, la Junta acordó reducir el número de directores de 7 a 5 miembros.

Acuerdos Junta Ordinaria.

1. Memoria, Balance y Distribución de Utilidades:

Se aprobó la Memoria, Balance y Distribución de Utilidades del ejercicio 2012, en la forma propuesta por el Directorio.

2. Elección de Directorio:

La Junta eligió como Directores a los señores:

Juan Antonio Álvarez Avendaño
Arturo Bulnes Concha
Benito Bustamante Castagnola
Juan Agustín Figueroa Yávar
Baltazar Sánchez Guzmán

En sesión de Directorio efectuada con esta fecha, se designó como Presidente del Directorio al señor Juan Antonio Álvarez Avendaño y como Vicepresidente del Directorio al señor Juan Agustín Figueroa Yávar.

3. Remuneración del Directorio:

Se fijó la remuneración del Directorio para el año 2013.

4. Designación de Auditores Externos:

Se designó a la empresa KPMG, como auditores independientes para la auditoría anual de los estados financieros de 2013.

5. Designación de Periódico:

Se acordó que los avisos de citaciones a Junta de Accionistas, se publiquen en el periódico "Diario Financiero" o en su defecto en el diario "La Tercera".

6. Política de Dividendos:

Se acordó distribuir como dividendos el 30% de la utilidad del ejercicio.

Se facultó al Directorio para otorgar Dividendos Provisorios con cargo a las utilidades del ejercicio, en la medida que la situación económica del país y de la empresa lo permitan.

Posteriormente, enviaremos copia del Acta de la Junta

Sin otro particular, le saluda atentamente a Usted,

p. QUEMCHI S. A.

Luis Grez Jordán
Gerente General

HSL/miwe

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa de Corredores Bolsa de Valores Valparaíso
Bolsa Electrónica
Archivo